

 El progreso es de todos Mincomercio	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	28
SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica 2021 Trimestre IV				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al avance y cumplimiento de los indicadores formulados por el Viceministerio de Turismo (Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo) y la Secretaría General (Área funcional de Micitios) para la vigencia 2021 y los cuales se fijaron en la herramienta Evaluación por Resultados ER+PES 2019 - 2022.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó verificación de los indicadores establecidos por el Viceministerio de Turismo (Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo) y la Secretaría General (Área funcional de Micitios) en la herramienta evaluación por resultados para el cuarto trimestre de 2021.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de monitoreo del cuarto trimestre de 2021		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" artículo 12, literal e: "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios".				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se realizó la verificación en el aplicativo ER+PES 2019 - 2022 (http://servicios.mincit.gov.co/ER+_PES_2019_2022/q_002_all_id_A2_list.php) de indicadores, evidencias, descripción cuantitativa y descripción cualitativa establecidos por las dependencias asignadas al auditor para el desarrollo de esta actividad. Así mismo, se verificó información en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA asociada a indicadores del Plan Nacional de Desarrollo.
Documentos soportes		X			Soportes del avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+PES 2019 - 2022.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			En el aplicativo ER+PES 2019 -2022 quedan registradas las observaciones que realizó la tercera línea de defensa sobre la segunda y primera línea.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	

Desarrollo del Seguimiento:	Para el desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores, a través de la herramienta de Evaluación por Resultados ER+PES 2019 - 2022 para el cuarto trimestre de 2021 (octubre, noviembre y diciembre) se validaron veinticinco (25) indicadores asignados de las siguientes dependencias: *Diecinueve (19) indicadores de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo: Tres (3) del Plan de Acción Anual, seis (6) del Plan Estratégico Sectorial y diez (10) del Plan Nacional de Desarrollo. *Seis (6) indicadores del Área funcional de Micitios, asociados al Plan de Acción Anual. Así mismo, se realizó verificación del reporte para los diez (10) indicadores del Plan Nacional de Desarrollo en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA, componente seguimiento étnico, de los cuales tres (3) pertenecen a Población Indígena y siete (7) a Población Negra, Afrocolombiana, Raizal Palenquera-NARP. Las observaciones y recomendaciones realizadas tanto a la primera como a la segunda línea de defensa podrán ser consultadas en la siguiente ruta http://servicios.mincit.gov.co/ER+_PES_2019_2022/Entregable_M_TLF_list.php.	
Observaciones:	En el aplicativo ER+_PES_2019_2022 se detallan las observaciones realizadas tanto a la primera línea de defensa (Dependencia responsable) como a la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación Sectorial) frente a los reportes efectuados para el trimestre objeto de seguimiento.	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones: -
ELABORADO POR: <u>LEIDY JOHANA RAMOS</u> <i>Profesional Universitario (E)</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA</u> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>
		FECHA DE APROBACION: 14/02/2022